

ruido

203

Tratan Sobre la Supresión de los Ruidos Molestos

Informó Ante la Junta
de Salubridad el
Delegado Policiáco

11. dic. 23/56

La Junta Nacional de Salubridad y Asistencia Social celebró sesión ordinaria, tratando sobre el problema de los ruidos innecesarios y molestos. En esta oportunidad, recibió la visita del delegado del Jefe de la Policía Nacional, el teniente doctor Oscar Cantillo, quien expresó que concurría en representación del jefe de la Policía, brigadier Hernando Hernández y asimismo del jefe de la Sección de Tránsito.

Dijo el teniente Cantillo que la Policía Nacional está laborando intensamente, en cumplimiento de las disposiciones del brigadier Hernández, para llegar a la supresión total del uso del claxon, futo y bocina en los automóviles; y que el coronel Ledón, jefe del Tránsito, propondrá a la Comisión Nacional del Tránsito dicha medida, con las naturales excepciones de emplearlas únicamente en inminente peligro de colisión o de atropello, así como exceptuando ambulancias y carros contra incendios.

Escuchada esta información, la Junta Nacional de Salubridad y Asistencia Social acordó expresar su complacencia por estas manifestaciones del Jefe de la Policía Nacional contra los ruidos innecesarios y los humos y gases molestos, dañinos para la salud, consignando que el brigadier Hernández podría contar con el apoyo técnico de este organismo consultivo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA